

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12558** *Resolución de 3 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Montserrat (Valencia/ València), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 89, de 13 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Maestra de Educación Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10376, de 3 de junio de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Montserrat, 3 de junio de 2026.—El Alcalde, Sergio Vilar Campos.